

La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 358

SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Jueves 1.º de Abril de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.
Especiales, de temporada y comunicados, á
precio convencional.

No se devuelven originales

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Teodora, Venan-
cio, Macario y Valerico.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Francisco de
Paula, Abundio y María Egip.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Ca-
tedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve.
En el convento de San Miguel á las seis y
cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de
seis á siete de la tarde.

Oficial

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguien-
tes disposiciones:

Estado.—Aclaración al art. 4.º del protoco-
lo de Joló de 7 de Marzo de 1885.

Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha
29, nombrando presidente de la Audiencia ter-
ritorial de Las Palmas á D. Joaquín de Fuen-
tes Bustillo, fiscal electo de la misma Audien-
cia; fiscal de la Audiencia provincial de Gra-
nada á D. Enrique Monfort, magistrado de la
territorial de Zaragoza; para esta vacante á
D. Máximo Palacios, magistrado electo de la
de Burgos; para esta vacante á D. Gonzalo
Valdés, que sirve igual cargo en la de Vallad-
olid; para esta plaza á D. Manuel García del
Pozo, fiscal de la de Santander; para esa va-
cante á D. Pascual del Río, magistrado de la
de Cáceres; y promoviendo á esta vacante á
D. Eduardo Echevarría, magistrado en comi-
sión de la de Salamanca.

Hacienda.—Real decreto, fecha 30, dispo-
niendo que la recaudación por la vía ejecutiva
de los débitos á favor de la Hacienda, proce-
dentes del ramo de Propiedades y Derechos
del Estado, se realizará en lo sucesivo en ca-
da provincia por un comisionado de apremio
nombrado por la Dirección general de Pro-
piedades, á propuesta del administrador de
bienes del Estado de la misma, el cual comi-
sionado garantizará su gestión con una con-
fianza equivalente á la mitad de la exigida al
administrador respectivo.

—Real orden, fecha 27, dictando reglas pro-
visionales para la exacción del impuesto sobre
carruajes de lujo, interin por el Ayunta-
miento de la corte se da cumplimiento á lo
dispuesto en la regla 4.ª de la Real orden de
12 de Mayo de 1896.

Gobernación.—Real orden, fecha 9, resol-
viendo que la comisión provincial de Sevilla
ha interpretado con fidelidad las disposicio-
nes vigentes, pues si bien, según la Real or-
den de 15 de Diciembre próximo pasado, pue-
den concederse las excepciones no alegadas
por crear los mozos ó sus padres que los her-
manos que las producían iban á regresar á sus
hogares antes del sorteo del reemplazo de los
primeros, no es posible aplicar igual jurisp-
dencia á aquellos otros mozos cuyos herma-
nos, por llevar menos tiempo de servicio, no
podrían recibir licencia antes de ese plazo,
por lo cual, si no alegaron las excepciones
los mozos referidos en el acto de la declara-
ción de soldados, se entiende que renunciaron
á ellas, sin que modifique en nada esa doctri-
na la Real orden dictada para un caso parti-
cular que cita la comisión provincial en su
consulta.

—Otra, fecha 26, confirmando la providen-
cia del gobernador de Vizcaya de 13 de Octu-
bre de 1896 aprobatoria de la conducta segui-
da por el director de Sanidad del puerto de
Bilbao respecto del reconocimiento de carnes
de cerdo y grasas procedentes del extranjero.

—Otra, de igual fecha, aprobando el pro-
grama para el examen de empleados del
cuerpo de Correos que hayan de acreditar su
aptitud para ser promovidos á jefes de nego-
ciado, y disponiendo que dicho examen se ve-
rifique contestando el examinando á dos pre-
guntas, sacadas á la suerte, de cada una de
las cuatro materias que el mencionado pro-
grama comprende, y el ejercicio práctico,
sorteando también un número determinado
de expedientes dispuestos al efecto, y entre-
gando al examinando el que le haya corres-
pondido, sin extracto, acuerdo y órdenes de
resolución, para que en el término de dos ho-
ras formule la nota ó informe y minutas de
órdenes que considere procedentes.

Ultramar.—Real orden, fecha 26, nombran-
do registrador de la propiedad de Bejucal
(Habana) á D. José Ramos y Perdome.

CONTRIBUCIONES

Agencia ejecutiva del partido de la capital

Los contribuyentes del término municipal
de esta ciudad que no hayan satisfecho sus
cuotas de rústica, urbana é industrial por el
tercer trimestre del año económico corriente,
pueden hacerlas efectivas en las oficinas de
esta Agencia con el apremio del cinco por
ciento durante cinco días consecutivos, á con-
tar desde la fecha del anuncio inserto en el
Boletín Oficial de la provincia, pasados los
cuales se expedirá contra los morosos el apre-
mio de segundo grado.

Obran también en poder de esta Agencia los
recibos de los deudores por los mismos con-
ceptos de los pueblos que comprende la
misma.

Huesca 1.º de Abril de 1897.—El Agente eje-
cutivo, Antonio Arzac Buera.

Oficinas: Calle de San Orenco, número 10,
planta baja.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á
una de la tarde.

El perdón

El amplio indulto ofrecido á los taga-
los rebeldes por el general Polavieja ha
empezado ya á dar resultados. Los que
pretenden que la acción militar es in-
compatible con toda medida política, si
ha de quedar bien el decoro de las ar-
mas, se habrán podido convencer ahora
cómo hasta los caudillos más calificados
por su energía y por su probada afición
á los temperamentos de fuerza, compren-
den llegado el instante oportuno que el
rigor de la espada victoriosa puede ser
templado por la clemencia sin que las
glorias militares experimenten quebranto
alguno.

Adoptando igual criterio que el que
con tanta pertinacia como escasa razón
emplearon muchos al publicarse las re-
formas para Cuba, deberían preguntar
ahora, por qué, si ha de ser provechoso
para la pacificación de Filipinas el bando
del ilustre caudillo, no se apresuró éste
á publicarlo á su llegada al Archipiélago.

No lo dirán, seguramente, pues lo ab-
surdo de la observación salta á la vista;
pero justo es que encuentren de igual
manera lógico también que la acción po-
lítica no haya en Cuba secundado al po-
der de las bayonetas; hasta el instante
mismo en que el evidente desmayo de la
insurrección permitió la publicación de
las reformas, sin que el crédito de España
padeciera, ni el prestigio del ejército,
que tan heroicamente pelea por la inte-
gridad nacional, sufriera menoscabo.

Quando hemos demostrado en la gran
Antilla que para imponer nuestra domi-

nación nos bastaba con el valor de los
soldados; cuando gracias al esfuerzo im-
ponderable de éstos, la rebeldía comenzó
á perder locas esperanzas, entonces, y
sólo entonces, por impulso espontáneo,
decretáronse las reformas que el superior
entendimiento del Sr. Cánovas del Cas-
tillo elaboró con la elevación de miras y
admirable sentido político que le colocan
en primera línea entre los más grandes
hombres de Estado. Cuando la habilísima
dirección del general Polavieja y el em-
puje legendario de nuestros batallones
han aniquilado el más potente núcleo de
la rebeldía tagala, bien ha podido el ex-
perto capitán dictar el bando generoso que
evidencia ante el mundo entero hasta
qué extremos llega en su material mag-
nanimidad por sus colonias la generosa
España.

Porque el indulto ofrecido ha de traer,
ó muchos nos equivocamos, como lógico
consecuencia, más amplio desenvolvi-
miento, pues si se concede completo ol-
vido y perdón á los rebeldes que depon-
gan las armas, luego de haberlas em-
pleado en daño de la soberanía de Espa-
ña, derramando la sangre generosa de
nuestros soldados, ¿cómo podría expli-
carse que, terminada la lucha, se impu-
sieran castigos á los que, encartados en
los procesos pendientes, aguardan el fallo
de la justicia por el delito menor de ha-
ber simpatizado ó meramente preparado
el hecho de guerra en que aquellos
otros tomaron parte?

Pero, suceda lo que suceda en este
punto, lo esencial es que los hechos han
venido á demostrar en Filipinas, como lo
están probando en Cuba, que los triunfos
indiscutibles, alcanzados hasta ahora,
hay que ponerlos, como dice el *Heraldo*,
aunque con espíritu opositorista, á
cuenta de la acción militar. ¿Acaso ha
querido alguien otra cosa? Precisamente
eso es lo que deseaba y desea el Gobier-
no, inspirándose en la opinión del país,
porque ¿qué ha hecho por su parte, en
esfera más alta, que lo que en Filipinas

— 376 —

andaba yo, el humilde copista de esta crónica,
visitando, en compañía de cierto amigo mío,
las ruinas de Mont-Aragón.

Debajo de una gran torre de piedra, que
permanece intacta, y que, al parecer, sirvió
de campanario, hay una habitación que debió
de ser la sacristía, con labores góticas de no
mal gusto. Picóme la curiosidad de aquella
sacristía, y más las labores, porque la iglesia,
aunque tan antigua, como restaurada después
en tiempo de gran corrupción, no muestra
cosa alguna respetable y digna de atención
por su antigüedad ó mérito artístico; y entran-
do en la sacristía, no sin dificultad grande,
porque estaba á medio tapiar y llena de es-
combros, de entre ellos alzó mi amigo, que
no yo, la hoja á que me refiero, desprendida,
sin duda, de algún librote que por allí anduvo.

Aquella hoja rezaba que en el año no sé
cuántos, porque estaba muy borroso, de San
Benito, y de la era de Mont-Aragón, estuvo el
Rey D. Ramiro á hacer confesión general de
sus culpas, y recibió la absolución de mano
del santo prelado Fortuño, abad de la casa;
y que en éste hizo tanta impresión aquella
confesión, que mientras le duró la vida, no
dejó de arrodillarse ni un solo día en el claus-
tro, á la propia hora en que se verificó, oran-
do muy devotamente por la salvación del Rey
Monje.

¡Dios haya oído al santo prelado!

FIN

— 373 —

mento en momento su corazón; y fuerza es
que, al morir su fantasía, murieran también
sus temores vanos, y que, al agotarse su co-
razón; fueran desapareciendo en él los conti-
nuos dolores que antes lo devoraban.

Y ¿quién sabe si le alentaría á llevar con
resignación su infortunio el recuerdo por to-
das partes escrito en las piedras del muro, y
en las losas del pavimento de los infelices
cristianos que allí iban á llorar su cautividad
y miseria, en los días que poseyeron á Hues-
ca los sectarios del Islamismo? Como Dios los
favoreció al fin á aquellos, sacándolos de las
manos de los infieles, pudo ciertamente favo-
recerle á él, librándole del peso de sus pecados
antiguos.

Murió al fin: murió D. Ramiro á solas con
las piedras de San Pedro el Viejo, sin que na-
die pueda ya decir cuáles fueron sus postre-
ras palabras, ni sus esperanzas postreras, ni
á quién iba encaminado el último de los pen-
samientos humanos que ocuparon su mente, ó
el último de los suspiros que por humano sen-
timiento salió de sus labios. Sus hermanos re-
cogieron su cadáver, envuelto en bayetas, y
con el cilicio puesto todavía, y vaciando el se-
pulcro de un romano, hallado entre los restos
de la grande Osca de Sertorio, dentro de él lo
depositaron. En aquella urna gentilica se ven
representados con las acostumbradas figuras
de ancianos, volcando sus cántaros, los dos
humildes ríos que pasean el llano de Huesca,
la Isuela el uno, el otro sin nombre, que deno-
mina *Flumen* á secas la geografía, desde los
tiempos latinos. Dos alados genios parecen
sostener el busto del primer vecino de aque-
lla habitación fúnebre; quizá algún epicúreo,
muerto al fin de uno de los convites cuya alegre
descripción ha dejado Petronio, ó en medio de



ha realizado el general Polavieja y en Cuba el general Weyler? Por ventura, ¿ha dejado un sólo momento de poner en condiciones á la acción militar para que, por sí sola, obtenga el triunfo? Lo que hay es que así como los generales no fusilan por capricho, ni decretan perdones fuera de sazón, sino que obran con arreglo á las circunstancias, así también el Gobierno ha de tenerlas en cuenta para ajustar su conducta á lo que más conviene á los grandes intereses nacionales puestos á su cuidado. Ni más ni menos.

Carta de Madrid

31 de Marzo de 1897.

Siguen dominando en círculos oficiales y no oficiales las buenas impresiones de ayer respecto á las guerras de Cuba y Filipinas. El movimiento tagalo se considera terminado, y se cree que para cuando se embarque con dirección á la Península el general Polavieja, no quedará ya ninguna fuerza insurrecta en armas en todo el archipiélago.

Sabemos á quien corresponde la gloria de la campaña que ha puesto término á la guerra; sabemos que al talento de Polavieja secundado por nuestro ejército, se debe la paz material en aquellas apartadas comarcas. Lo que ahora es difícil averiguar, ni predecir, es el nombre del político á quien haya que adjudicarse el galardón de acertadas y provechosas reformas que hagan de aquellas colonias emporios de riqueza y de bienestar moral y material para sus pobladores. ¡Que Dios ilumine á nuestros gobernantes presentes y futuros para que se enmiende con acierto la senda de errores que nos ha conducido al sitio en que nos encontramos!

Cuéntase por unos que el Gobierno prepara el planteamiento de las reformas en Cuba; pero dicen otros que es asunto que va despacio y que no se acometerá antes de la reunión de Cortes. Añádese que el Sr. Cánovas ha procurado informarse con carácter reservado de los autonomistas de Cuba acerca de la eficacia del planteamiento de las reformas, y que las contestaciones recibidas han sido totalmente negativas, porque los consultados estiman que el planteamiento nada influiría en favor de la pacificación de la isla, y algunos estiman que sería necesario ir más lejos en punto á concesiones. De todos estos rumores y de cuanto se oye, puede concluirse que lo positivo es que el Gobierno aguarda á que acabe de despejarse la marcha de la campaña y sus resultados positivos.

Anoche hubo reunión en la Huerta y asistieron ministros y personajes, habiéndose departido sobre todos estos extremos. Entre los concurrentes estaba Romero Robledo que guardó reserva en punto á reformas. Algunos hacen observar que los romeristas usan estos días un lenguaje de gran moderación al emitir

juicios respecto del Gobierno, dando motivo á que se sospechara que esperan en breve una satisfacción á sus deseos políticos ó que se ha impuesto el convencimiento de que no les conviene avivar la disidencia. Poco hemos de vivir para no ver el desenlace de estos conflictos de orden interior.

Pero es el caso que aun cuando no se deja de la mano el tema de la crisis y apertura de Cortes con nueva legislación, no son muchos los que opinan que las cosas marchen á medida del deseo de los amigos de Romero Robledo. Es mayor el número de los que suponen que Cánovas irá al Parlamento con este ministerio, y que después el curso de los sucesos determinará el rumbo que ha de seguir la política y si ha de ser grande ó chica la crisis, etc., etc. El tiempo nos sacará de dudas porque Cánovas guarda respecto de estos asuntos impenetrable reserva.

Los telegramas de Cuba traen detalles de los últimos sucesos de Pinar del Río: de cómo fué el ataque en que cayó Rius Rivera, de documentos recogidos, de otras victorias y de más prisioneros, etc., etcétera. Rius Rivera ha sido visitado por muchos periodistas á quienes el cabecilla ha hablado largamente de sus campañas en las dos precedentes guerras, pero no ha querido decir ni una sola palabra de la presente. En este punto ha sido estéril la diligencia de los periodistas.

Las heridas recibidas molestan mucho al titulado general, y se muestra reconocido á las atenciones que recibe y á la solicitud con que es atendido. El presidente Mac-Kinley ha nombrado persona de su confianza para que pase á Cuba y le informe de su situación.

De asuntos económicos no hay nada nuevo. Lo mismo es preciso decir de teatros y salones.

De Berlín telegrafían que Koch cree haber llegado á hacer preparaciones de tuberculina que producen completa inmunidad contra el bacillus de la tuberculosis.

El conflicto turco-griego sigue sin resolverse.

Su afectísimo amigo,

EL CORRESPONSAL.

MADRID AL DIA

Crónica agrícola

LA EXPOSICIÓN DE BURDEOS

La villa de Burdeos se prepara dignamente á celebrar la Exposición regional anunciada para el próximo mes de Mayo.

Nada falta en los programas repartidos profusamente por toda la región de la antigua Gironde. Concurso de productos agrícolas con especialidad de horticultura, concurso y exposición hípica, concurso de aparatos para la fabricación y mejoramiento de los vinos, exposición canina, carreras de caballos y velocipedos, y últimamente como *clou* de la exposición concurso de tocadores de trompa

de caza bajo la dirección del Conde Henri de la Porte.

Para todos estos Concursos y Exposiciones, el municipio de Burdeos, la Cámara Agrícola y de Comercio y varias entidades importantes, ofrecen premios de consideración.

Conociendo los bordeleses, la importancia que en su región tiene cuanto se relaciona con la Agricultura, no ha perdonado medio alguno para que su próxima exposición tenga verdadera importancia práctica.

Situado el departamento de la Gironde en una región eminentemente agrícola, trata por todos los medios de aumentar los concedidos por la Naturaleza, ya facilitando los medios de transporte por sus numerosas vías férreas, carreteras y exposiciones donde el agricultor, el fabricante y el ganadero, tienen ocasión de establecer relaciones comerciales, cotiza á la vista precios y calidades, y estudia los medios de cultivo y elaboración de sus congéneres en productos é industrias.

El Municipio de Burdeos facilita por su parte cuantos elementos dispone para el mejor éxito de la Exposición.

En sus oficinas (sección 1.^a municipal) ha establecido una delegación encargada de recibir é instalar cuantos productos se remitan. Al mismo tiempo el Municipio ofrece gratis el terreno para las instalaciones y libres de todo gravamen municipal los productos y especies que se destinen á la Exposición.

Natural era de esperar que en una región como ésta la fabricación y mejoramientos de los productos vinícolas tuvieran preferente lugar.

En efecto, la sección de máquinas y filtros, merecerá especial cuidado, siendo de 5.000 francos, además de diversas menciones honoríficas.

En el concurso y exposición de caballos hay la división de caballos de arrastre, silla, tiro hasta el número de seis, y sección especial para el ganado dedicado á las labores agrícolas.

En la sección dedicada á la raza canina tres grandes divisiones: perros de guardería, perros de caza y perros de lujo. En la división de perros de caza, se admitirán animales sueltos, parejas y jaurías. Los premios consistirán en metálico y diplomas.

Para las carreras de velocipedos y de caballos, hay ya numerosas inscripciones.

El concurso de tocadores de trompa de caza desperta gran curiosidad, aumentada por el prestigio del Conde Henri de la Porte, conocido como uno de los primeros sportmen franceses.

De desear fuera que el ejemplo de la villa de Burdeos, fuera seguido por los municipios de nuestras ciudades, con lo cual ganaría seguramente la agricultura, la ganadería y las industrias españolas.

JUAN CENTENO.

Notas del día

La Dirección general de contribuciones indirectas, ha propuesto el aumento de los cupos de consumos á 28 capitales de provincia ó poblaciones asimiladas, para el año económico de 1897 á 98, entre las cuales se halla Huesca.

Paga esta ciudad por encabezamiento voluntario, en el presente ejercicio 80.000 pesetas, y se la invita á aumentar este cupo hasta 95.750 ó sea 15.750 pesetas más. Para dar la contestación de si está ó no conforme con el aumento, que le es exigido por la Delegación, en el plazo de 10 días, se reunirá en breve nuestra Corporación municipal; y dados los apuros de su erario y el resultado previsto, de la comparación de lo recaudado en años anteriores por igual concepto, con la cantidad exigida, creemos no es aventurado suponer que no aceptará de plano el nuevo cupo señalado, y que unida á las demás poblaciones interesadas, entablará gestiones para que no llegue á realizarse lo propuesto por el indicado Centro superior.

Entendemos, si, que el Ayuntamiento debe estudiar muy detenidamente asunto de tal magnitud, antes de adquirir el compromiso de satisfacer las 95.750 pesetas, porque aun cuando seguramente no arrojará lo ingresado en el último quinquenio, que podría tomarse por base para hacer el cálculo, el doble de esta suma, mas las 45.000 pesetas que próximamente cuenta el personal del resguardo, creemos, sin embargo que, y aún dadas las condiciones malísimas de esta ciudad, para evitar en absoluto el ejercicio del matute, que sabido es, constituye casi una profesión en determinadas personas elevadas hoy á la categoría de elementos de alta posición social, tal vez pudiera hallarse el remedio poniendo en práctica la mas exquisita vigilancia para evitarlo, castigando con toda la energía que consienta la ley al delincuente, exigiendo el estricto cumplimiento de sus deberes y la más estrecha responsabilidad á los encargados de evitarlo, y revisando aquellos conciertos, si los hay, para la entrada de determinadas especies, que tan pingües beneficios han dado en otras ocasiones á algunos caballeros, con perjuicio del erario municipal, por el cálculo benévolo hecho al convenirlos. Con la aplicación, en primer término, de estos procedimientos, tal vez, repetimos, pudieran aproximarse los rendimientos á los necesarios para encabezarse con la cantidad exigida si á ella viniera al fin obligado el Ayuntamiento, pero siempre sin aumentar las tarifas al maximum que autoriza la ley; á cuyo recurso, creemos, no debe llegar nunca una corporación popular, echándose sobre si las responsabilidades que pudieran derivarse de tal asunto, porque al fin el encabezamiento es voluntario y las medidas de rigor cuando hay necesi-

los viles amores que el mismo ha descrito. Allí ¡singular capricho del tiempo! ha permanecido el Rey Monje, bien olvidado por muchos siglos; hasta estos años últimos, en que los versos inmortales de un gran poeta, y la humilde prosa mía se han ocupado en dibujar su persona.

De su esposa D.^a Inés se sabe que vivió también muy santamente lo que le quedó de vida, sin olvidar un momento á su esposo, mas sin quejarse por eso del abandono en que se hallaba.

Aznar se casó con Castana, según consta de unas viejas escrituras, heredándolos los Reyes muy razonablemente, según la promesa de D.^a Inés. Y cuéntase que Aznar fué famoso siempre entre los almogábares por su valor y crueldad, y que dejó hijos que no desmintieron del padre, los cuales engendraron á otros que fueron de los más nombrados en las campañas de Italia y en la expedición á Oriente de la *Gran Compañía*. Mas pienso que no haya de desagradar á las lectoras el saber que Aznar, apesar de su crueldad, trató amorosísimamente toda su vida á Castana, y que ésta fué tan feliz con él como merecía serlo.

Del fin de Fortunón, Carmesón y los demás almogábares, nada se ha podido averiguar, aunque es de creer que perecieron, como casi todos los de su laya, en alguna lid contra moros, ó despeñados por algún precipicio ó enterrados en las nieves de la montaña.

Ni tampoco se sabe cosa alguna del buen monje Gaufrido, si no es que se le encontró en una taberna no bien salió del zaquizamí donde le metió Aznar tan en contra de su voluntad; y sin duda volvería á su convento, fiándose menos que solía de persona que le lamase para ejercitar sus letras. Y casi nos

atrevernos á asegurar también que en muchas ocasiones recordaría el trato que tuvo con el almogábar, echando á un tiempo de menos algún diente de los que le dejó resentidos y á punto de caer el golpe tremendo que recibiera, y aquellos sueldos jaqueses, tan prometidos como mal pagados después, por causa de las heridas del que debió de satisfacerlos.

Ramón Dapifer fué de los principales caballeros que se hallaron en el matrimonio y guerras de D. Berenguer, y de los que acompañaron luego su cadáver, cuando vino haciendo milagros, y en olor de santidad, desde Italia á Barcelona. Lo que prueba que murió muy viejo.

Pedro de Fivallé tuvo un descendiente har-to más atrevido que él, y que ha dejado memoria en Cataluña de esforzadísimo patricio.

Rudérico tomó órdenes sagradas, y fué canónigo andando el tiempo, sospechándose que lo pretendiera, más que por otra cosa, por satisfacer su afición á las golosinas y á los buenos bocados. Y aunque no hay bastantes datos para afirmarlo, sospéchase también que él fuese el paje que dió el pergamino del abad de Tomas á Ferriz de Lizana, mediante ciertas monedas de plata; lo cual probaría, siendo cierto, que era venal de suyo, y que no se contentaba con ser tercero de amor, sino que servía á todo el que bien le pagaba sus servicios. Cosa reprehensible, sin duda, que obliga á decir la imparcialidad severa de la historia.

Del abad de Mont-Aragón, algo también se ha de contar, que puesto que no sea personaje muy importante en este caso, la fortuna nos ha favorecido, deparándonos el hallazgo de cierta hoja suelta, en pergamino, que contiene una curiosa noticia de su vida. El hallazgo fué en una tarde de Septiembre, durante la cual

dad de ponerlas en práctica, no está bien las ejecute la representación viva de la localidad; cuadran mejor á un arrendatario, ó en último término al Estado, que, más conocedor de las necesidades de la patria, en momentos de tanta prueba como el presente, puede por sí mismo aquilatar, no el grado de rigor que debe exigirse á todo español, sino la cuantía del sacrificio que cada cual debe imponerse en holocausto de la misma.

Nada decimos de las consecuencias que un periódico local quiere deducir del aumento del cupo en contra del dignísimo alcalde Sr. Aisa, porque tales apreciaciones, al dar la medida de la mezquindad del espíritu del que las inspira, nos causan lástima.

Nuestro querido amigo D. Victoriano Bolea Calvo, empleado competentísimo de esta Administración de Hacienda, ha sido trasladado con ascenso á la de igual clase de Cáceres.

Reciba el inteligente y probo funcionario, nuestra cumplida y amistosa enhorabuena.

Ayer ingresó en el Sanatorio de esta ciudad, Celestino Escartin Villacampa, de La Almunia del Romeral, soldado de Cuba que ha regresado por enfermo.

D. Antonio Badenes Mas y D. Cristobalina Badenes Soliva, nos han participado su efectuado enlace y ofrecido su domicilio de Benabarre.

Agradecemos la deferencia y deseámosles salud y prosperidad en su nuevo estado.

Hoy ha dado principio el juicio de exenciones en el Palacio de nuestra Excm. Diputación, ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

Se han revisado algunos expedientes de este partido judicial.

Se encuentra entre nosotros, á fin de intervenir en las operaciones de reconocimientos de mozos ante la Comisión mixta de Reclutamiento en esta provincia, los reputados médicos de Sanidad Militar D. José Moriones y D. Manuel Vidal Escribano.

El primero de estos señores ha venido acompañado de su distinguidísima señora.

Sean bien venidos.

Con el doble motivo de la reunión semestral de la Excm. Diputación y verificarse el juicio y revisión de exenciones, hemos tenido la satisfacción, muy grata por cierto, de saludar á nuestros excelentes amigos y caracterizados correligionarios D. Cándido Salanova y D. Mariano Sánchez Cruzat, diputados provinciales.

D. José Gracia Iguácel, que se hallaba sirviendo en la Administración de Hacienda de Cáceres, pasa á prestar sus servicios á la de esta provincia.

Ha terminado en la Audiencia de Oviedo la vista de la causa instruida con motivo del crimen de Llana.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y, en su consecuencia, el tribunal de derecho condenó al procesado Manuel Valdés Queipo á la pena de muerte.

Se halla vacante la plaza de ministro de Talamantes, dotada con 40 pesetas anuales, más las igualas con los vecinos.

Término para solicitarla, ocho días.

Dice un periódico de Málaga que el bajá del Riff, en vista de la persecución de que es objeto por parte de algunas kabilas, se refugiará en Melilla, según escriben al colega desde esta plaza, y se dirigirá luego á Málaga, donde embarcará con dirección á Tánger.

Han tenido lugar las oposiciones á cuatro plazas pensionadas para las clases de canto, en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Se han presentado siete señoritas y cuatro muchachos. De estos últimos, sólo uno merece pensión, porque puede llegar á ser un tenor de cuerpo entero.

Los demás tenores no sirven para el caso.

Respecto á las señoritas, ha habido una mezzosoprano buena, dos sopranos regulares y una contralto de hermosa voz.

Aumenta la afflictiva situación porque atraviesan las familias obreras en varios puntos de Andalucía.

En Ronda era tanta la miseria que existía, que varios contribuyentes acordaron sufragar los gastos de la construcción de una nueva casa-Ayuntamiento, en cuyas obras se ocuparán á muchos trabajadores.

Telegrafían de Cadiz que ha zarpado de aquel puerto el vapor «Larache», que va á los presidios de Africa, llevando deportados de Cuba y Filipinas.

También ha zarpado con rumbo á Puerto Rico y Cuba el vapor correo de la Trasatlántica «Buenos Aires».

A bordo de este vapor van los voluntarios de Puerto Rico, á los que se ha hecho una cariñosa despedida.

En el «Buenos Aires» se envía á Cuba material de guerra en abundancia.

El ministro de Fomento ha firmado ya los nombramientos de los opositores á escuelas de dos mil ó más pesetas cuyos ejercicios de oposición han tenido lugar recientemente en Madrid.

Se quejan en Málaga de que vienen menudeando desde hace algún tiempo los anónimos á los propietarios que viven en los pueblos, exigiéndoles dinero y amenazándoles de muerte en caso de negativa.

Según noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación, se puede dar por terminada la huelga de los obreros de Manresa; pues han entrado en las fábricas, á pesar de que varios pretendían impedirlo.

La causa instruida con motivo de los abusos descubiertos en la caja de reclutas de Ultramar, de que hablamos á su tiempo, se verá en consejo de oficiales generales á primeros del próximo mes de Abril.

En este proceso figuran como autores de dichos abusos dos capitanes, de infantería y un teniente de caballería.

Ha producido en Barcelona gran efervescencia en los ánimos, el asunto del cupo por consumos en diez millones de pesetas.

El vecindario, de acuerdo con el Ayuntamiento, elevará á la superioridad enérgica protesta.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos son: 30 de Septiembre de 1882, para los tenientes coroneles; 22 de Diciembre de 1880, para los comandantes; 31 de Marzo de 1881, para los capitanes; 24 de Noviembre de 1888, para los primeros tenientes; y 29 de Octubre de 1893, para los segundos tenientes.

El guardia civil del puesto de Zazaigo (Cáceres) José Amor, mató de un tiro al sargento José Domínguez.

Después disparó el fusil contra el guardia Fernando Pérez y contra su mujer, quedando los dos muertos en el acto.

Inmediatamente se suicidó el asesino. Ignóranse los móviles de tan horrible crimen.

Actualmente el número de los capelos vacantes en el Sacro Colegio es de 10; mas los Cardenales reservados *in pectore*, pues de 70 sólo viven 58 príncipes de la Iglesia creados y consagrados.

El día 24 del mes actual se verificó en San Petersburgo la apertura de la Exposición de Antigüedades y objetos de arte pertenecientes á algunos individuos de la familia imperial y á varios particulares.

La Exposición está instalada en el palacio del conde Straganov, y ha sido organizada á favor de los establecimientos de beneficencia colocados bajo el patronato de la gran duquesa Maria Paulovna, del gran duque Constantino Constantinoitch y otros miembros ilustres.

Al acto asistió todo el cuerpo diplomático y muchas personas de la alta sociedad de San Petersburgo.

Alcance Postal

Madrid 31 de Marzo de 1897.

Guerra de Cuba.—Telegramas oficiales

Habana (sin fecha).—En reconocimientos en Matanzas tuvo el enemigo un muerto.

Batallón Vergara en reconocimientos en Soledad (Pinar), hizo dos muertos.

Batallón Infante en potrero Inglés, batió grupo é hizo un muerto; persiguiendo insurrectos al abrir una talanquera la compañía de vanguardia, estalló un torpedo haciendo dos muertos y herido capitán Eusebio Guallart Llanas, tenientes Juan Linardo Sangay y Antonio Ramón Alegre y quince de tropa.

Presentados nueve.

Puerto Rico (sin fecha).—Ruego á V. E. trasmita á S. M. y al Gobierno respetuoso agradecimiento mio y del ejército, por su felicitación por el pronto término del levantamiento. Según noticias, la partida constaba de 87 hombres, entre ellos dos cabecillas: se hacen activas gestiones para capturar los cuatro que quedan, reinando completa tranquilidad. Masa opiñón rechaza movimiento, según manifiesta; encuentro cooperación decidida en los partidos, especialmente en el incondicional y fusionista. Reitero mi leal adhesión con la de este partido.

Insurrección filipina

Aunque todavía no se han facilitado, dícese que se han recibido telegramas de Manila en los que se afirma que la dispersión continúa en las filas rebeldes, aumentando el número de presentaciones. En Las Pinas se han acogido al bando de indulto más de quinientos rebeldes, ocurriendo lo propio en otros distintos puntos.

Los fugitivos de Imus se dirigen hacia la parte montuosa de la provincia de Batangas, habiéndose ordenado á las columnas operen en esta dirección.

Aguinaldo ve sus filas mermarse, y sólo por las terribles amenazas puede contener en algo el movimiento de desertión.

La división de Lachambre debe haber operado hoy en Benacayan para continuar después sobre Noveleta y Cavite Viejo.

En este movimiento marcha en combinación con las fuerzas de la escuadra. Esperáanse de un momento á otro importantes noticias.

Firma de Marina

La Regente ha firmado hoy la propuesta de ascensos reglamentarios por pase á la escala de reserva del contralmirante Sr. Maymo.

—Nombrando contralmirante de la escuadra de instrucción, al contraalmirante D. Segismundo Bermejo.

—Nombrando comandante de marina de Manila, al capitán de navío D. Antonio Cano.

—Nombrando comandante del «Lepanto» al capitán de navío Sr. Camargo.

Firma de Guerra

Han sido firmadas por la Regente las siguientes disposiciones:

Concediendo la gran cruz roja del mérito militar pensionada, al general de división D. Emilio March.

—Idem id. al general D. José Bosch.

—Promoviendo á general de división al de brigada, D. Federico Alonso Gadeo.

—Idem á generales de brigada, al coronel de artillería D. Enrique Hore y al de infantería D. Santiago Diaz Ceballos.

—Ampliando por dos años más la autorización para adquirir directamente los artículos que necesite la administración militar para utensilios.

—Autorizando al Museo de Artillería para adquirir por gestión directa cuatro millones de cartuchos Maüsser.

—Autorizando á la fábrica de pólvora de Granada para que adquiera material necesario para fabricar pólvora sin humo.

—Encargando al capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura, la presidencia de la comisión táctica.

Extranjero

Paris 31.—Las noticias de Oriente siguen acusando gravedad.

En la Albania reina gran agitación. Los católicos muestran muy excitados, pues ven amenazadas sus vidas y haciendas. En algunas poblaciones se han cerrado las tiendas temiendo tropelías.

Asegúrase que los representantes de las potencias han dirigido una comunicación al gobierno turco pidiendo que el gobernador de Sivas responda con su cabeza de las tropelías contra los cristianos de dicha provincia.

Londres 31.—Las fuerzas de las escuadras extranjeras han ocupado los fuertes que protegen el acueducto de Canea.

Berlín 31.—La prensa ocupase extensamente del prodigioso descubrimiento rea-

lizado por el doctor Koch, en la curación de la tisis. Todas las experiencias verificadas han dado un resultado completamente satisfactorio. Se han abierto suscripciones populares para la preparación del suero antituberculoso.

Atenas 31.—Telegrafían de Canea que se ha reanudado el bombardeo, contestando los griegos cañoneando á los buques extranjeros surtos en la bahía de Suda.

Montevideo 31.—Ha empezado la concentración de las partidas. La insurrección dícese que terminará pronto por caer los rebeldes de municiones.

EL CORRESPONSAL

ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio particular.)

Noticias nacionales

Madrid, 1.º, 10 mañana (núm. 48).

En Málaga se ha descubierto un importante contrabando de armas, destinado á los moros. Hay tres detenidos.

En Vejer, provincia de Cádiz, se ha celebrado una imponente manifestación obrera pidiendo trabajo.

Al crucero de guerra, que costearán los españoles residentes en América y que será construido en el arsenal de la Carraca, es seguro que se le bautizará con el nombre de «D. Fernando de Aragón».

El «Alfonso XIII.»—Ascenso y recompensas

Madrid 1.º, 10 mañana (núm. 49).

Ha fondeado en la Coruña el vapor «Alfonso XIII» procedente de la Habana.

Ha hecho la travesía sin novedad y ha conducido á la península á los generales Melguizo y Barranquer y 406 soldados, heridos y enfermos.

El general Lachambre será ascendido antes que llegue á Madrid la propuesta enviada por el general Polavieja.

En breve se concederán recompensas á la columna del Sr. Hernández Velasco, que hizo prisionero al cabecilla Rius Rivera.

Noticia desmentida

Madrid 1.º, 10 mañana (núm. 50).

Telegrafían de Paris que reina grande agitación carlista en la frontera.

Háblase de introducción de armas y municiones y de que algunos cabecillas de la pasada guerra muévense descaradamente.

El Gobierno desmiente estas noticias alarmantes.

El asunto del día

Madrid 1.º, 10 mañana (núm. 52).

El Gobierno dice que carecen de fundamento los rumores de crisis que tanto se propalan, sobre todo por los liberales.

Las oleadas contra Reverter, cuya causa obedece á los cupos de consumos, aumentan. Después del Consejo con la Regente que se celebrará hoy, dícese que habrá Consejo, atribuyéndole algo de importancia.

Desórdenes en Antequera

Madrid 1.º, 10 mañana (núm. 51).

Un despacho de Antequera dice que aumenta la miseria en la clase obrera.

Por creción de consumos se ha suscitado un gravísimo motin, tan serio que llegó á alarmar al vecindario.

Los amotinados incendiaron las casetas del resguardo y llevaron los fondos.

Intervino la fuerza armada, resultando varios heridos.

Témese la reproducción.

EL CORRESPONSAL.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco
á cargo de Francisco Delgado

SECCION DE ANUNCIOS

RECUERDO DE LA PRIMERA COMUNION

¡3 retratos tarjeta americana, 3 pesetas!

Fotografía de F. Preciado

Miembro de primera clase de la sociedad científica de artes industriales de Bélgica

COSO ALTO, 28, Y PATAQUERA, 13—PLANTA BAJA—Jardines del Casino Sertoriano

Grupos de Colegios y Corporaciones gratis

Tintorería y Quita-manchas

Lavados al seco y quita-manchas al vapor.

Especialidad en colores y negros para lutos.

Viuda de Polo è Hijo

Calle de Lanuza (antes San Martín), núm. 30

HUESCA

LOS MEJORES CAFÉS

SON LOS DE LA

Compañía Colonial

Chocolates superiores

50 recompensas industriales

MADRID.—Calles Mayor, 18, y Montera, 8

Arriendo

Se hace de dos habitaciones independientes en primer piso de la casa número 10 de la calle de Heredia. Informarán y tratarán, Coso bajo, 77.

CONSULTA ESPECIAL

DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Á CARGO DE

Don Julián Zeldin-Soure

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA

Coso bajo, 42, 2.º

SE OPERAN CATARATAS

Los viernes de Cuaresma en "La Ceres,"

Proveedor de la Real Casa

25—COSO ALTO—25

Para mañana: Ojaldres de manteca de vacas, bartolillos, bizcochitos de D. Emilio, petisus y cafeteros con manteca de vacas, flanes de leche y café, tocinitos, chantilli, frappe y sugar vainilla y otras variedades.

Para Sacerdotes y Religiosos: Cabello de ángel, 2 pesetas kilogramo; bollos de aceite de Valencia, 30 céntimos docena.

LA CERES

SINGER

Avisa al público haber recibido una gran remesa de carretes de hilo superior, 500 yardas, que vende á 30 céntimos carrete.

Sus célebres máquinas para coser para las familias y para toda clase de industrias, sigue cediéndolas por plazos semanales, mensuales ó trimestrales con importantes descuentos al contado.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio.

Sucursal en Huesca, Coso alto, 10

TRASLADO

de la Cerería y Confitería de Antonio Soler al Coso bajo, 63, antigua de D. Antonio Betrán

Este establecimiento que durante algunos años ha estado en la calle de Ramiro el Monje, número 33, se ha trasladado donde se indica y seguirá sirviendo al público con la confianza y esmero que de antiguo tiene acreditado.

Nada de pomposos anuncios: buenos géneros y precios módicos, según lo saben ya mis parroquianos.

Coso bajo, 63, Confitería y Cerería

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas

Domicilio en BARCELONA: calle Ancha, n.º 64

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas

Capitales asegurados por la

Compañía hasta 31 de Diciembre de 1896.....

Ptas. 106.740.728'75

Siniestros pagados hasta igual fecha.....

> 5.032.985'23

Satisfecho á los asegurados por otros conceptos.....

> 2.356.413'49

En todas las provincias tiene esta Compañía

española Delegaciones y personal para fomentar

el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia de HUESCA, don

Genaro Pradels.

CHOCOLATES Á BRAZO

CHOCOLATES Á BRAZO

¿Queréis tomad buen Chocolate?

COMPRADLO EN EL ESTABLECIMIENTO DE

MANUEL PARDO, Coso bajo

En éste encontraréis el acreditado chocolate de

Mariano Sánchez Cruzat

JACA

Tan sólo tomarlo una vez es lo bastante para no dejarlo. El rico gusto y aroma que reúne son cualidades que le hace venderse por sí solo, siendo que los más delicados en paladar, adoptan éste por todos los hoy conocidos.

No confundirse, se halla de venta en casa del señor

MANUEL PARDO

HUESCA

CHOCOLATES A BRAZO

CHOCOLATES Á BRAZO